

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Miércoles 27 de octubre de 2010 Pág. 33516

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31697 CRIMASOL LIMPIEZAS DE AUTOMÓVILES, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 64/10 ejecución 39/10 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid a instancia de doña Nely Stefanova Stefanova contra Crimasol Limpieza de Automóviles, S.L., se ha dictado auto declarando la insolvencia en fecha 14.10.10 de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Crimasol Limpiezas de Automóviles, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1877,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de octubre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100075449-1